



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE

05CIN01-V2



05GIC92-V1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT. 899.999.032-5

INFORME FINAL AUDITORÍA TECNOLOGIA BIOMEDICA

Bogotá D.C, julio 17 de 2026

Tabla De Contenido

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1 Introducción.....	3
1.2. Objetivo general.....	3
1.3 Alcance	3
1.4 Marco normativo	4
1.5 Metodología	4
2. RECONOCIMIENTO DE BUEN DESEMPEÑO (PROCESOS EN CUMPLIMIENTO)	5
3. OBSERVACIONES	6
4. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	6
5. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ACEPTADAS	12
6. CONCLUSIÓN.....	13
7. ANEXOS.....	15
Anexo 1. Lista de Chequeo.....	15

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción

El presente documento constituye el Informe Final de Auditoría realizada al proceso de Tecnología Biomédica para la vigencia 2025 y el primer cuatrimestre de 2026. Este ejercicio se desarrolla en correspondencia con los compromisos formales establecidos en la Carta de Compromiso de Auditoría Interna, estructurada como una herramienta de control y autogestión destinada a evaluar la efectividad de los controles operativos del área. El informe se enfoca en asegurar que el estado operacional, los mantenimientos, la metrología y el aseguramiento técnico de los activos tecnológicos hospitalarios cumplan con los estándares de calidad y seguridad asistencial institucionales.

1.2. Objetivo general

Presentar los resultados finales obtenidos tras la aplicación y validación de la lista de chequeo de control interno en el proceso de Tecnología Biomédica, evaluando cuantitativa y cualitativamente el nivel de cumplimiento normativo y la solidez de las evidencias para identificar brechas y proponer recomendaciones proactivas antes de la emisión del informe definitivo.

1.3 Alcance

La auditoría abarca la revisión integral de las actividades y registros del proceso de Tecnología Biomédica durante el periodo 2025 y el primer cuatrimestre de 2026. De acuerdo con lo pactado en la planeación y la carta de compromiso, el alcance comprende la verificación de la ejecución de los cronogramas de mantenimiento preventivo, los planes de metrología y calibración, la articulación técnica institucional del programa de tecno-vigilancia, el control documental de historias técnicas, y el seguimiento periódico a los riesgos del proceso en las plataformas institucionales.

1.4 Marco normativo

El proceso de auditoría y la gestión del área se rigen bajo el siguiente marco legal y técnico identificado en las fuentes:

- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Específicamente la dimensión de Gestión del Talento Humano.
- **Resolución 4816 de 2008 (Ministerio de la Protección Social):** Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecno-vigilancia.
- **Decreto 4725 de 2005:** Disposiciones sobre el régimen de registros sanitarios y vigilancia sanitaria de dispositivos médicos.
- **Procedimiento Interno 02GTB02-V3:** Manual institucional para la Calibración, Validación y Calificación Externa de Tecnología Biomédica.
- **Plataforma ALMERA:** Aplicativo para el reporte de controles de riesgo e indicadores corporativos.
- **Normograma Institucional:** Documento de compilación normativa aplicable a la entidad.

1.5 Metodología

Para el desarrollo de esta auditoría se emplearon las siguientes técnicas y procedimientos:

- **Aplicación de Lista de Chequeo:** Herramienta principal para validar el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- **Revisión Documental:** Análisis exhaustivo de evidencias físicas y digitales, tales como reportes de servicio, certificados de metrología, historias técnicas, registros sanitarios y manuales de fabricante.
- **Cruce de Información y Monitoreo Digital:** Conciliación de datos operativos en el Tablero de Control de equipos biomédicos y el módulo de indicadores de la plataforma institucional ALMERA (Indicador 1812).
- **Análisis de Hallazgos:** Evaluación de fortalezas y brechas detectadas para la formulación de recomendaciones estratégicas dirigidas a salvaguardar la seguridad del paciente y los recursos de la institución.

2. RECONOCIMIENTO DE BUEN DESEMPEÑO (PROCESOS EN CUMPLIMIENTO)

Tras la revisión y validación de la lista de chequeo y las evidencias documentadas, es prioritario resaltar el alto nivel de madurez, orden técnico y legalidad que demuestra el equipo de Tecnología Biomédica. La gran mayoría de los ítems evaluados se encuentran en estado de Cumplimiento Total, lo que blindará a la institución ante entes de control externos.

Se destaca positivamente la gestión en los siguientes aspectos:

- **Planificación y Continuidad del Mantenimiento:** El área cuenta con cronogramas anuales por servicios asistenciales publicados en la intranet hospitalaria. Se evidencia el cumplimiento físico de la vigencia 2025 y el avance riguroso del primer cuatrimestre de 2026, soportado con registros fotográficos y el seguimiento del Indicador 1812 en ALMERA.
- **Rigurosidad en Metrología y Seguridad Eléctrica:** Se ejecuta estrictamente el procedimiento 02GTB02-V3. Los equipos patrones de medición institucional (Analizador de Desfibrilación, Analizador de Incubadoras y Analizador de Flujo de Gases) cuentan con certificados de calibración vigentes. Las pruebas de seguridad eléctrica están plenamente integradas en las certificaciones, cumpliendo la periodicidad estipulada no mayor a 24 meses para tecnologías de soporte vital.
- **Supervisión y Control de Servicios Tercerizados:** El proceso mitiga fallas en las intervenciones externas mediante la aplicación de un triple filtro de firmas y validación técnica (Servicio Asistencial, Biomédico de Área, Profesional Universitario), garantizando la transparencia del gasto antes del cierre técnico.
- **Estructura Documental y Digitalización Total:** El hospital opera bajo un único inventario consolidado en su Tablero de Control. Las hojas de vida, recomendaciones del fabricante, registros de importación, manuales e historias técnicas se encuentran digitalizadas y centralizadas en un 100% para su consulta inmediata.
- **Control del Riesgo Institucional:** Se constató el cargue oportuno y el monitoreo continuo en la plataforma ALMERA de las acciones mitigadoras frente a los riesgos operativos y riesgos de corrupción del proceso establecidos para los periodos 2025 y 2026.

3. OBSERVACIONES

El presente proceso de auditoría se desarrolló tomando como base una lista de chequeo estructurada de treinta y tres (33) preguntas, la cual se adjunta como anexo al presente documento (Anexo 1). Dicha lista contó con una matriz de evaluación que permitía calificar cada ítem bajo los criterios de: Cumple, No Cumple, No Aplica y Observaciones. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y un óptimo soporte documental, el seguimiento se consolidó directamente sobre la plataforma de gestión institucional ALMERA y el Tablero de Control de Tecnología Biomédica.

Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y un óptimo soporte documental, se implementó una carpeta en la plataforma Google Drive. En este espacio digital se desglosó cada una de las preguntas de manera individual, permitiendo la carga y organización de las evidencias correspondientes para cada criterio evaluado.

A continuación, se adjunta el enlace de acceso a la mencionada carpeta de Drive para su respectiva revisión y consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1dcQUVH2sKkOc_16YrQhHOFhkbBDJVpqq?usp=drive_link

4. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Con el firme propósito de fortalecer la gestión del área de manera constructiva y buscando siempre soluciones que simplifiquen el trabajo del equipo protegiendo a la organización y al área, se presentan las siguientes recomendaciones derivadas de las observaciones que se evidenciaron en la lista de chequeo:

- **Automatización de Criterios en el Plan de Reposición Anual (Costo-Beneficio):**

Situación: Durante la evaluación del proceso de gestión de equipos biomédicos, se evidenció que la definición del Plan Anual de Reposición se soporta principalmente en análisis técnicos individuales. No obstante, se identificó la oportunidad de fortalecer este proceso mediante la incorporación de herramientas que integren variables objetivas, tales como vida útil, costos acumulados de

mantenimiento correctivo, frecuencia de fallas, disponibilidad de repuestos y nivel de obsolescencia tecnológica, facilitando la priorización de los equipos que requieren reposición.

Recomendación: Se aconseja diseñar e implementar dentro del Tablero de Control de Tecnología Biomédica un módulo o indicador predictivo automático que pondere variables como la vida útil, el costo acumulado de mantenimientos correctivos y la disponibilidad de repuestos en el mercado. El objetivo es estructurar el Plan de Reposición Anual de manera proactiva, simplificando la labor administrativa del equipo y optimizando los presupuestos de inversión institucional conforme a las directrices de MIPG.

- **Trazabilidad y Alertas Tempranas para el Control de Garantías:**

Situación: Durante la auditoría se evidenció que el Tablero de Control permite identificar el responsable técnico y la fecha de vencimiento de las garantías de los equipos biomédicos. Sin embargo, se identificó la oportunidad de fortalecer el seguimiento preventivo mediante mecanismos que alerten oportunamente sobre la proximidad del vencimiento de las garantías, con el fin de asegurar la gestión de reclamaciones dentro de los tiempos establecidos por el fabricante o proveedor.

Recomendación: Implementar alertas y notificaciones automáticas en el aplicativo institucional que informen oportunamente al equipo de Tecnología Biomédica sobre el próximo vencimiento de las garantías de los equipos críticos. Esta medida permitirá programar revisiones técnicas preventivas antes de su expiración, optimizar el aprovechamiento de las coberturas contractuales y reducir el riesgo de asumir costos institucionales derivados de reparaciones que podrían ser cubiertas por el proveedor.

- **Fortalecimiento de la Trazabilidad Documental en el Cruce Financiero y Presupuestal de Mantenimientos:**

Situación: En la revisión del proceso se evidenció que existe control sobre la concordancia entre los valores facturados por concepto de mantenimiento y los registros presupuestales correspondientes. No obstante, se identificó la oportunidad de fortalecer la trazabilidad documental que soporte dicha conciliación, permitiendo una integración más robusta entre la información técnica y financiera.

Recomendación: Fortalecer los mecanismos de articulación documental entre las áreas de Tecnología Biomédica, Financiera y Contabilidad mediante la consolidación de los soportes asociados a los registros presupuestales, facturas, órdenes de servicio y bitácoras de mantenimiento. Esto permitirá garantizar una adecuada trazabilidad de la información, facilitar los procesos de verificación y brindar mayor solidez documental ante ejercicios de auditoría y control.

- **Medición de la Efectividad de las Capacitaciones sobre el Uso de Dispositivos Médicos:**

Situación: Durante la auditoría se evidenció que el proceso cuenta con cronogramas, registros de asistencia y documentación relacionada con las capacitaciones impartidas sobre el uso seguro y adecuado de los equipos biomédicos. Sin embargo, se identificó la oportunidad de fortalecer la evaluación de la efectividad de estas actividades mediante indicadores que permitan medir su impacto sobre la disminución de incidentes asociados al uso de dispositivos médicos.

Recomendación: Implementar mecanismos de evaluación posteriores a las capacitaciones que permitan medir su efectividad mediante indicadores relacionados con la reducción de fallas operativas, incidentes por uso inadecuado o eventos asociados a dispositivos médicos en los diferentes servicios asistenciales. Lo anterior permitirá evaluar la adherencia del personal a las prácticas seguras, orientar acciones de mejora continua y fortalecer la seguridad del paciente.

- **Fortalecimiento del Proceso de Tecnovigilancia y Gestión de Reportes de Incidentes:**

Situación: Durante la auditoría se evidenció que, frente a la ocurrencia de incidentes asociados a dispositivos médicos, existe la práctica de reportarlos mediante la mesa de ayuda en lugar de realizar el registro formal a través del sistema institucional establecido (Almera). Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre las áreas involucradas en el proceso de tecnovigilancia y promover acciones preventivas relacionadas con el uso adecuado de los dispositivos médicos.

Recomendación: Fortalecer el proceso institucional de tecnovigilancia garantizando que todos los incidentes y eventos relacionados con dispositivos médicos queden debidamente documentados mediante los mecanismos oficiales definidos por la entidad, de manera que exista trazabilidad de la información y soporte suficiente ante requerimientos de los entes de inspección, vigilancia y control. Igualmente, se recomienda consolidar un trabajo articulado entre los servicios de Farmacia y Tecnología Biomédica para la gestión integral de los incidentes reportados, así como implementar programas periódicos de capacitación y verificación del uso adecuado de los dispositivos médicos dirigidos al personal asistencial, con el fin de prevenir daños derivados de un uso inadecuado y fortalecer la cultura de seguridad del paciente.

- **Fortalecimiento del Proceso de Baja y Disposición Final de Equipos Biomédicos Fuera de Servicio**

Situación: Durante la auditoría se evidenció la existencia de equipos biomédicos e implementos, como camillas, que permanecen fuera de servicio durante periodos prolongados sin que se defina oportunamente su reparación, mantenimiento o baja definitiva, generando acumulación de activos y posibles afectaciones en la gestión operativa. Asimismo, se observó la necesidad de fortalecer la claridad sobre las responsabilidades de las dependencias que intervienen en el proceso de disposición final de los equipos dados de baja, garantizando la adecuada segregación de funciones durante las etapas técnica, patrimonial y ambiental.

Recomendación: Fortalecer el procedimiento institucional para la gestión de equipos biomédicos fuera de servicio, estableciendo criterios técnicos, responsables, tiempos de respuesta y mecanismos de seguimiento que permitan definir oportunamente la reparación, reposición o baja definitiva de los activos. De igual manera, mantener claramente documentada la segregación de funciones entre las dependencias involucradas, precisando que Tecnología Biomédica es responsable de la evaluación técnica, la emisión del concepto de baja y el acompañamiento especializado cuando sea requerido, mientras que las actuaciones relacionadas con la disposición final, la gestión patrimonial y el manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) corresponden a las áreas competentes. Lo anterior contribuirá a optimizar la gestión de los activos biomédicos, fortalecer la trazabilidad del proceso y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.



- **Fortalecimiento de la Planeación y Seguimiento de Mantenimientos Preventivos de Equipos Biomédicos:**

Situación: A partir del análisis de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), se identificaron casos relacionados con retrasos, cancelaciones y reprogramaciones de procedimientos quirúrgicos y exámenes diagnósticos asociados a fallas en equipos biomédicos o a la falta de insumos en servicios como Urología, Otorrinolaringología y Farmacia. Estas situaciones podrían estar relacionadas con oportunidades de mejora en la planeación, seguimiento y ejecución de los mantenimientos preventivos de los equipos.

Recomendación: Fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control del cronograma de mantenimientos preventivos, verificando oportunamente su ejecución, cumplimiento y efectividad. De igual manera, realizar un análisis periódico de las PQR relacionadas con fallas de equipos biomédicos para identificar causas recurrentes, establecer acciones preventivas y correctivas y minimizar el impacto sobre la continuidad de la prestación de los servicios de salud y la oportunidad en la atención de los usuarios.

LAS RECOMENDACIONES SE MANTIENE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL AUDITADO NO REALIZO CONTROVERSIA AL RESPECTO.

5. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ACEPTADAS

Ítem	Recomendaciones
1	Se aconseja diseñar e implementar dentro del Tablero de Control de Tecnología Biomédica un módulo o indicador predictivo automático que pondere variables como la vida útil, el costo acumulado de mantenimientos correctivos y la disponibilidad de repuestos en el mercado. El objetivo es estructurar el Plan de Reposición Anual de manera proactiva, simplificando la labor administrativa del equipo y optimizando los presupuestos de inversión institucional conforme a las directrices de MIPG.
2	Implementar alertas y notificaciones automáticas en el aplicativo institucional que informen oportunamente al equipo de Tecnología Biomédica sobre el próximo vencimiento de las garantías de los equipos críticos. Esta medida permitirá programar revisiones técnicas preventivas antes de su expiración, optimizar el aprovechamiento de las coberturas contractuales y reducir el riesgo de asumir costos institucionales derivados de reparaciones que podrían ser cubiertas por el proveedor.
3	Fortalecer los mecanismos de articulación documental entre las áreas de Tecnología Biomédica, Financiera y Contabilidad mediante la consolidación de los soportes asociados a los registros presupuestales, facturas, órdenes de servicio y bitácoras de mantenimiento. Esto permitirá garantizar una adecuada trazabilidad de la información, facilitar los procesos de verificación y brindar mayor solidez documental ante ejercicios de auditoría y control.
4	Implementar mecanismos de evaluación posteriores a las capacitaciones que permitan medir su efectividad mediante indicadores relacionados con la reducción de fallas operativas, incidentes por uso inadecuado o eventos asociados a dispositivos médicos en los diferentes servicios asistenciales. Lo anterior permitirá evaluar la adherencia del personal a las prácticas seguras, orientar acciones de mejora continua y fortalecer la seguridad del paciente.
5	Fortalecer el proceso institucional de tecnovigilancia garantizando que todos los incidentes y eventos relacionados con dispositivos médicos queden debidamente documentados mediante los mecanismos oficiales definidos por la entidad, de manera que exista trazabilidad de la información y soporte suficiente ante requerimientos de los entes de inspección, vigilancia y control. Igualmente, se recomienda consolidar un trabajo articulado entre los servicios de Farmacia y Tecnología Biomédica para la gestión integral de los incidentes reportados, así como implementar programas periódicos de capacitación y verificación del uso adecuado de los dispositivos médicos dirigidos al personal asistencial, con el fin de prevenir daños derivados de un uso inadecuado y fortalecer la cultura de seguridad del paciente.
6	Fortalecer el procedimiento institucional para la gestión de equipos biomédicos fuera de servicio, estableciendo criterios técnicos, responsables, tiempos de respuesta y mecanismos de seguimiento que permitan definir oportunamente la reparación, reposición o baja definitiva de los activos. De igual manera, mantener claramente documentada la segregación de

	funciones entre las dependencias involucradas, precisando que Tecnología Biomédica es responsable de la evaluación técnica, la emisión del concepto de baja y el acompañamiento especializado cuando sea requerido, mientras que las actuaciones relacionadas con la disposición final, la gestión patrimonial y el manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) corresponden a las áreas competentes. Lo anterior contribuirá a optimizar la gestión de los activos biomédicos, fortalecer la trazabilidad del proceso y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
7	Fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control del cronograma de mantenimientos preventivos, verificando oportunamente su ejecución, cumplimiento y efectividad. De igual manera, realizar un análisis periódico de las PQR relacionadas con fallas de equipos biomédicos para identificar causas recurrentes, establecer acciones preventivas y correctivas y minimizar el impacto sobre la continuidad de la prestación de los servicios de salud y la oportunidad en la atención de los usuarios.

6. CONCLUSIÓN

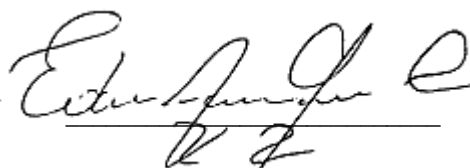
Como resultado de la auditoría realizada al proceso de Tecnología Biomédica para la vigencia 2025 y el primer cuatrimestre de 2026, se concluye que el proceso presenta un adecuado nivel de madurez y un desempeño satisfactorio en la gestión de los equipos biomédicos institucionales, evidenciándose el cumplimiento de los controles establecidos en materia de mantenimiento preventivo y correctivo, metrología, seguridad eléctrica, gestión documental, administración de riesgos y seguimiento mediante las herramientas institucionales implementadas. Estos aspectos reflejan el compromiso del proceso con la continuidad operativa, la seguridad del paciente y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

No obstante, durante el desarrollo de la auditoría se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la gestión del proceso mediante la incorporación de herramientas de análisis predictivo para la reposición tecnológica, el fortalecimiento de la trazabilidad documental y financiera, la implementación de mecanismos preventivos para el control de garantías, la medición de la efectividad de las capacitaciones, el fortalecimiento del programa institucional de tecnovigilancia, la optimización del procedimiento de baja y disposición final de equipos biomédicos fuera de servicio y el fortalecimiento de la planeación y seguimiento de los mantenimientos preventivos. Estas recomendaciones buscan incrementar la eficiencia operativa,

optimizar la toma de decisiones, fortalecer los controles internos y minimizar riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios de salud.

En consecuencia, se considera que las situaciones identificadas no corresponden a debilidades críticas del proceso, sino a oportunidades para consolidar un modelo de gestión más preventivo, integrado y orientado a la mejora continua, en concordancia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las mejores prácticas de administración de tecnología biomédica.

Finalmente, se recomienda que el líder del proceso, en conjunto con las dependencias involucradas, analice la viabilidad técnica, administrativa y presupuestal de las recomendaciones formuladas, con el propósito de establecer las acciones de mejora, responsables y tiempos de implementación que serán incorporados en el plan de mejoramiento.

**EDWIN ALCIDES GONZALEZ COY****JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

7. ANEXOS

Anexo 1. Lista de Chequeo

 LISTA DE CHEQUEO AUDITORIA INGENIERIA-BIOMEDICA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA MACROPROCESO GESTION GERENCIAL PROCESO CONTROL TECNICO		CÓDIGO VERSIÓN							
ECHA DE AUDITORIA 27/05/2026									
OBJETO: Evaluar la gestión integral de la Tecnología Biomédica mediante la verificación del cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo; la calibración y metrología de los equipos, el adecuado control y actualización de inventarios, así como la aplicación de la normatividad y lineamientos técnicos vigentes, con el fin de garantizar la seguridad, calidad, confiabilidad, funcionamiento oportuno y disponibilidad de los equipos biomédicos, contribuyendo a la continuidad, eficiencia en la prestación de los servicios de salud de la institución.									
CONSEJAL DEL PRO: Carlos Fernando González, Jeffrey Manolo Torres Valladares, Y Juan Carlos Molina									
ÍTEM		CUMPLE O CUMPLIO APLIC.		OBSERVACIONES					
1. ¿La institución cuenta con cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos especializados? Adjunte el cronograma		X		El cronograma por servicios, publicado en la lavase. El Tablero de control individualiza por equipo. Se contemplan todos los equipos				1. ¿La institución cuenta con un plan de calibraciones? Adjunte el plan	
2. ¿Con qué porcentaje se cumplió el cronograma de mantenimiento preventivo con vigencia 2025? Anexe evidencia o formatos.		X		Registro fotográfico desde indicador 1012 ALMERA.				2. ¿La institución cuenta con un plan de calibraciones? Adjunte el plan	
3. ¿Con qué porcentaje se cumplió el cronograma de mantenimiento preventivo en el primer cuatrimestre con vigencia 2025? Adjunte evidencia o formatos.		X		La información se registra en ALMERA. Se adjuntan imágenes tomadas del Tablero de control de tecnología biomédica.				3. ¿La institución cuenta con un plan de calibraciones? Adjunte el plan	
4. Estable evidencia de reporte de incidentes de Tecnociencia al INVIMA en los tiempos de ley? Adjunte evidencias.		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				4. Estable evidencia de reporte de incidentes de Tecnociencia al INVIMA en los tiempos de ley? Adjunte evidencias.	
5. ¿La institución cuenta con un plan de calibraciones? Adjunte el plan		X		Aplica el procedimiento, (02TEB02-V3) CALIBRACIÓN VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN				5. ¿La institución cuenta con un plan de calibraciones? Adjunte el plan	
6. ¿Está un informe técnico que identifique equipos con baja relación costo-beneficio para reposición? Adjunte Plan de reposición anual.		X		La reposición de tecnología se hace a través de un formato que requiere una sustentación.				6. ¿Está un informe técnico que identifique equipos con baja relación costo-beneficio para reposición? Adjunte Plan de reposición anual.	
7. ¿Se lleva un control de las garantías de equipos nuevos para evitar que el		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				7. ¿Se lleva un control de las garantías de equipos nuevos para evitar que el	
8. ¿Se realizan pruebas de seguridad eléctrica a los equipos de soporte vital, al		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				8. ¿Se realizan pruebas de seguridad eléctrica a los equipos de soporte vital, al	
9. ¿Se verifica que el valor pagado en la última factura de mantenimiento coincida con el saldo restante en el entregado Presupuestal correspondiente?		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				9. ¿Se verifica que el valor pagado en la última factura de mantenimiento coincida con el saldo restante en el entregado Presupuestal correspondiente?	
10. ¿Los equipos dados de baja son entregados al área ambiental para su		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				10. ¿Los equipos dados de baja son entregados al área ambiental para su	
11. ¿La institución cuenta con un Programa Institucional de Tecnociencia?		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				11. ¿La institución cuenta con un Programa Institucional de Tecnociencia?	
12. ¿La institución cuenta con el Programa de Tecnociencia documentado o		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				12. ¿La institución cuenta con el Programa de Tecnociencia documentado o	
13. ¿La institución ha designado como mínimo un profesional competente en el		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				13. ¿La institución ha designado como mínimo un profesional competente en el	
14. ¿La institución ha comunicado al INVIMA la información de control para		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				14. ¿La institución ha comunicado al INVIMA la información de control para	
15. ¿Los profesionales anan sus reportes al responsable del Programa de		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				15. ¿Los profesionales anan sus reportes al responsable del Programa de	
16. ¿Se desarrollan actividades de promoción y formación a los profesionales de		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				16. ¿Se desarrollan actividades de promoción y formación a los profesionales de	
17. ¿En el manual se define el tipo de dispositivos médicos objeto de vigilancia, elementos conceptuales de los eventos e incidentes adversos, estrategia de vigilancia y recolección de reportes, análisis y valoración de los resultados, reporte al fabricante y autoridad sanitaria? Indique en qué numeral del manual se encuentra cada uno		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				17. ¿En el manual se define el tipo de dispositivos médicos objeto de vigilancia, elementos conceptuales de los eventos e incidentes adversos, estrategia de vigilancia y recolección de reportes, análisis y valoración de los resultados, reporte al fabricante y autoridad sanitaria? Indique en qué numeral del manual se encuentra cada uno	
18. ¿El manual documenta mediante procedimientos, las funciones y actividades		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				18. ¿El manual documenta mediante procedimientos, las funciones y actividades	
19. ¿La institución cuenta con un proceso establecido para la gestión de eventos o incidentes adversos con equipos y/o dispositivos médicos? Adjunte		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				19. ¿La institución cuenta con un proceso establecido para la gestión de eventos o incidentes adversos con equipos y/o dispositivos médicos? Adjunte	
20. ¿El responsable del Programa Institucional de Tecnociencia, una vez		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				20. ¿El responsable del Programa Institucional de Tecnociencia, una vez	
21. ¿El manual institucional de tecnociencia trabaja de manera articulada con el		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				21. ¿El manual institucional de tecnociencia trabaja de manera articulada con el	
22. ¿El responsable del manual Institucional de Tecnociencia verifica de las		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				22. ¿El responsable del manual Institucional de Tecnociencia verifica de las	
23. ¿La institución realiza capacitaciones donde informa, divulga y aplica prácticas		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				23. ¿La institución realiza capacitaciones donde informa, divulga y aplica prácticas	
24. ¿La institución cuenta con un único inventario, donde este se concordan los		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				24. ¿La institución cuenta con un único inventario, donde este se concordan los	
25. ¿La institución cuenta con los equipos biomédicos con su debida clasificación, identificados con plaquetas		X		El programa de tecnociencia está relacionado por el proceso de farmacia. El proceso de tecnología biomédica seña como apoyo en el componente de equipos médicos.				2	